

DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO



AUTORIZACION Nº 239 T

TEMUCO, 0 4 MAR. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD

: CORPORACION NACIONAL FORESTAL

2. JEPE SOLICITANTE

: MARIO ACUÑA CISTERNAS **DIRECTOR REGIONAL**

3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO

; EMERGENCIA ZONA CATASTROFE

4. DIAS QUE DURARA

: SABADO: 6,13 - DOMINGO: 7,14 MARZO DE 2010.

5. LUGAR DE DESTINO

: REGIÓN DE LA ARAUCANIA

6. VEHICULO

: TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : MITSUBISHI COLOR: BLANCA

PATENTE: BDHK-69

7. NOMBRE CONDUCTOR*: SR. FRANCISCO VARGAS PROVOSTE SR. ROLANDO PARDO VERGARA SR. JUAN MENDEZ BELTRAN SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL SR. ARMANDO VELÁSQUEZ TURRA SR. PATRICK LAUREL SILVA

8. RESTRICCIONES

: SIN RESTRICCIÓN

9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 10 FECHA:

FMUCO

0 2 MAR. 2010

RISTIAN DULANSKY ARAYA BERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN